



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0130**
NEUQUEN,
02 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 1311-M/2015, por el cual la Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Febrero/15, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 63/15 de fecha 24 de Febrero de 2015, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de 118 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS (\$ 17.700.-) correspondiente al mes de FEBRERO/15;

Que a fs. 02/05 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que a fs. 07/08 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", transacción preventiva N° 1404;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2°) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3°) del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**


RESUELVE:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y ----- pagar la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS (\$ 17.700.-) en concepto de pago a 118 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, correspondiente al mes de FEBRERO/15, que se encuentran detallados a fs. 02/05, del presente expediente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M y posteriormente ----- Archívese.-

Es
Es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

